

DISCURSO DEL SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, JOSÉ AGUSTO BRIONES, EN LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN NACIONAL VOLUNTARIO ECUADOR 2018. (Nueva York, 16 de julio de 2018)

Señora Presidenta

Honorables delegados de los países miembros de la ONU

Como representante del Gobierno de Ecuador tengo el honor de dirigirme a esta Asamblea General para presentar el “Examen Nacional Voluntario 2018”.

A nombre del Gobierno del Ecuador expreso nuestro agradecimiento al Sistema de Naciones Unidas por el apoyo técnico brindado en la construcción de este Examen que hoy presentamos, por primera vez, como un ejercicio de autoevaluación, que nos permite conocer en dónde estamos, cómo estamos avanzando y hacia dónde vamos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el marco de este proceso, en Ecuador hemos articulado la planificación nacional con la Agenda 2030, para alcanzar los objetivos comunes de desarrollo sostenible y para afrontar los desafíos que se nos presentan en el mediano y largo plazos, con el compromiso de que ningún ciudadano se quede atrás.

En ese sentido, nuestro principal instrumento de planificación se articula con la Agenda y los objetivos globales. Así, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “*Toda Una Vida*” establece los ejes, objetivos, políticas y metas que orientan la gestión del Gobierno, posicionando a cada ecuatoriano como sujeto de derechos durante todo el ciclo de vida. En esta dirección, hemos adoptado la Agenda 2030 como una política de Estado. Para ello, el señor presidente de la República, Lenín Moreno Garcés, suscribió un Decreto Ejecutivo en abril de 2018.

El Examen que hoy presento refleja el compromiso de Ecuador con el cumplimiento de los ODS, particularmente, con los objetivos que fueron priorizados para este Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El Informe se construyó por medio de un proceso de consulta y diálogo con los sectores más representativos del país: el sector público, el sector privado, los gobiernos autónomos descentralizados, la academia y la sociedad civil. Este proceso nos permitió definir el estado de situación actual, reflejando avances significativos en el cumplimiento de algunas metas, pero también evidenciando los retos que debemos superar.

Con respecto al cumplimiento del Objetivo 1, “**Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**” **debo informar que Ecuador** orienta sus esfuerzos hacia la erradicación de la pobreza en todas sus formas. Con esta finalidad ha delineado políticas públicas, ejecuta acciones e implementa programas de atención prioritaria dirigidas a la población más vulnerable para crear oportunidades y cerrar las brechas de desigualdad. Esto se evidencia en los avances que muestra el indicador de pobreza extrema por ingresos, que se redujo de 8,7% en 2016 a 7,9% en 2017.

En el marco del Examen, también se evaluaron los progresos que existen en el acceso de la población a educación, trabajo, seguridad social, salud, agua, alimentación, hábitat, vivienda y ambiente. En ese proceso se evidenció que la tasa de pobreza multidimensional en el país también se redujo de 37,4% en 2014 a 34,6% en 2017.

Como parte de los esfuerzos para disminuir los índices de pobreza, desde el año 2017, el gobierno ecuatoriano se encuentra implementando el “*Plan Toda una Vida*”, que contiene políticas y programas para garantizar los derechos fundamentales de la población. Esta iniciativa comprende siete intervenciones:

La primera es “**Misión Ternura**”, que tiene como objetivo impulsar el desarrollo infantil integral de nuestros niños y niñas menores de 5 años.

Con “**Impulso Joven**” buscamos generar oportunidades para los jóvenes ecuatorianos, a fin de que se inserten en el sistema productivo.

La tercera intervención, “**Casa para Todos**”, se enfoca en dotar de una vivienda digna a las familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad.

Mediante el programa **“Menos Pobreza, Más Desarrollo”** queremos mejorar los niveles de ingreso de la población para erradicar la extrema pobreza por ingresos y romper con su dinámica intergeneracional que afecta a los ecuatorianos.

Los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad también son una prioridad en nuestra gestión, por eso reciben atención prioritaria mediante el programa **“Mis Mejores Años”**, que brinda cuidado y atención especializada a nuestros adultos mayores.

Las personas con discapacidad forman otro grupo prioritario de atención para nuestro Gobierno. Es por eso que a través de la **Misión “Las Manueles”** se les provee de ayuda técnica, pensiones asistenciales y vivienda, así como los servicios de salud, inclusión laboral, educativa y comunitaria.

Finalmente, una séptima intervención es el **Programa “Las Joaquinas”**, orientado a generar oportunidades para los cuidadores de las personas con discapacidad o enfermedades catastróficas, mediante la entrega de un capital semilla para emprendimientos productivos.

Con respecto a la evaluación del **Objetivo 6, “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”**, en Ecuador, la garantía del acceso universal al agua es una prioridad. De esta manera, estamos implementando la intervención **“Agua y Saneamiento para Todos”** a nivel territorial, con énfasis en el área rural. Para el año 2018, los esfuerzos del Gobierno Central y de 62 gobiernos locales se han articulado para incrementar y mejorar los servicios básicos de agua potable y saneamiento de calidad para la población.

Esta intervención se refleja en resultados favorables del indicador *porcentaje de viviendas abastecidas de agua por red pública mediante tubería dentro de la vivienda*, que se incrementó de 66,4% en 2014 a 71,9% en 2017.

En lo concerniente al **Objetivo 7 “garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para toda la población, en Ecuador se está implementando el “Plan Nacional de Eficiencia Energética 2016-2035”, mismo que**

prioriza la energía sostenible como un mecanismo para transformar la economía y el planeta, y para cambiar la vida de los habitantes.

Los resultados disponibles muestran que la participación de la generación de energía con fuentes renovables se incrementó de 55,9% en 2014 a 69,3% en 2016.

En el **Objetivo 11, “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”**, la Agenda Urbana Nacional ha considerado los lineamientos y recomendaciones de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (HABITAT III), que se realizó en Quito, en octubre de 2016 lo cual constituye un avance importante.

Para cumplir este Objetivo, actualmente el Gobierno ejecuta el programa “*Casa para Todos*”, cuya finalidad es reducir el déficit habitacional y dotar de viviendas de interés social a la población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad. Efectivamente, el déficit habitacional cuantitativo de la vivienda en Ecuador se redujo de 15,2% en 2014 a 13,4% en 2017.

En relación al cumplimiento del **Objetivo 12, “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”**, Ecuador tiene un superávit ecológico. En 2017, la proporción entre biocapacidad y huella ecológica es de 0,57 hectáreas globales per cápita.

Desde el año 2013, Ecuador implementa el etiquetado de alimentos tipo semáforo, con el fin de que la población cuente con información detallada sobre la calidad de los productos alimenticios que consume.

Por otro lado, a nivel de política pública contamos con intervenciones institucionales orientadas al cumplimiento de este ODS. Por ejemplo, se implementan los circuitos alternativos de comercialización para la agricultura familiar campesina, que promueven el mercado para una producción diversificada, lo cual es un punto estratégico en términos de soberanía alimentaria.

En relación a la iniciativa de responsabilidad social en el acceso a los recursos naturales, se impulsa la producción limpia y sustentable con enfoque de igualdad, aprovechando la capacidad e infraestructura instalada.

Con el propósito de contribuir al cumplimiento del Objetivo 12 se conformó el Comité Técnico Nacional de Plaguicidas (CTNP) para evaluar el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola; y se creó una red para la prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.

En el marco del cumplimiento del **Objetivo 15, “Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica”**, la prioridad del Gobierno ecuatoriano se refleja en la gestión sostenible de los recursos naturales, para su conservación, aprovechamiento y la equitativa distribución de sus beneficios.

Las gestiones gubernamentales realizadas en materia ambiental han dado como resultado un incremento en el porcentaje del territorio conservado en la superficie total de cuencas hidrográficas, de 31,1% en 2014 a 32,6% en 2017. El desafío es continuar trabajando para incrementar ese porcentaje en el futuro.

El gobierno ecuatoriano se encuentra implementando un conjunto de intervenciones para el logro este Objetivo, como “Reverdecer Ecuador”, que busca revertir la pérdida de cobertura forestal y la degradación de los bosques.

Además nos encontramos trabajando en la conservación de los páramos, de los bosques nativos y la promoción de bioemprendimientos, a través de los programas “*Socio Bosque*” y el “*Integral Amazónico*”.

Asimismo, en la actualidad estamos implementando la “*Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030*”, que se enfoca en la conservación de zonas de alta biodiversidad.

Finalmente, con respecto al **Objetivo 17, Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible**, para el Gobierno Nacional es indispensable mantener y construir alianzas con otros gobiernos a nivel regional y mundial, para consolidar las relaciones internacionales. Consideramos, también, que es importante generar vínculos con el sector privado y la sociedad civil para el desarrollo de una visión compartida de mediano y largo plazos.

En ese contexto, el Gobierno Nacional ha suscrito varios convenios de cooperación con países de América Latina, Europa, Asia y Medio Oriente, en varias temáticas. Y en el ámbito nacional firmamos un “Convenio Público-Privado para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo” con el sector productivo.

Después de haber evaluado los avances del país, los desafíos de Ecuador se enfocan a continuar fortaleciendo la planificación nacional, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo alineados con objetivos globales de la Agenda 2030.

Asimismo, creemos que es necesario continuar fortaleciendo la construcción participativa para el cumplimiento de los ODS, con la intervención activa de todos los actores y organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y los gobiernos locales.

Ecuador tiene el compromiso de dar continuidad a una política pública con visión de largo plazo, que nos oriente hacia un futuro sostenible, en el cual se erradique la pobreza, se combatan las desigualdades, se ponga fin a la discriminación y se garantice una vida digna para todos los ecuatorianos, con el fin último de que ninguno se quede atrás.

Muchas gracias.